

TERMINOS Y CONDICIONES ESTUDIO DENTAL ESSANA – BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA CLIENTES Y COLABORADORES DE ANCOSUR

1. Empresa responsable

El presente beneficio es organizado por Estudio Dental Essana, identificado con R.U.C. N° 10424241062 con domicilio en Av. Leandra Torres 387 en adelante “Essana”.

2. Descripción del beneficio

- Gratis Consulta General
- 35% de descuento en limpieza, profilaxis, destartraje y blanqueamiento.
- 25% de descuento en endodoncias y curaciones simples.
- 20% de descuento en carrillas de porcelana, implantes, prótesis, ortodoncia y rehabilitación.
- Cobertura Familiar para hijos, conyugue y padres.

3. Público beneficiario

Son beneficiarios del presente convenio todos los clientes y colaboradores de LA INMOBILIARIA y ESSANA a través de nuestra publicidad.

4. Condiciones especiales

1. Presentar este beneficio en caja
2. Indica tu DNI al equipo de Estudio Dental Essana
3. El personal validará tu beneficio
4. ¡Y listo, disfruta de tu increíble beneficio!

5. Vigencia del beneficio

El presente convenio tendrá una vigencia de un año, válido desde el (fecha de inicio: 3/02/2026) hasta el (fecha de término: 3/02/2027)

6. Métodos de pago válidos

Tarjeta o efectivo

7. Atención de consultas y reclamos

Para consultas o reclamos relacionados con este beneficio, los consumidores podrán comunicarse directamente con la Empresa a través

de:

Celular: 960 548 845

Correo: essanaestudiodental@gmail.com

8. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados por los consumidores serán tratados conforme a la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento exclusivamente con la finalidad de validar la identidad del cliente y/o colaborador.

9. Responsabilidad

Ancosur actúa únicamente como plataforma informativa y de difusión del convenio.

10. Aceptación

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones.